

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Se trata de una subvención de 650.000 euros a 51 organizaciones sindicales, un convenio de colaboración con la Cámara Navarra de Comercio e Industria sobre mediación en el ámbito mercantil, y el nombramiento de la comisión gestora del concejo de Gabarderal (Sangüesa)

Miércoles, 22 de junio de 2016

Subvención de 650.000 para la actividad de 51 organizaciones sindicales

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy subvencionar con un total de 650.000 euros el funcionamiento y la actividad de [51 organizaciones sindicales](#) radicadas en Navarra, e inscritas en el correspondiente registro público.

La cuantía de la subvención que recibirá cada una se ha determinado en función de su representatividad, conforme a los resultados de los procesos electorales realizados entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015. Entre todas suman un total de 5.715 representantes sindicales.

Las mayores cuantías corresponden a UGT, con 176.859 euros (1.555 representantes); CCOO, 162.755 euros (1.431 representantes); ELA-STV, con 147.742 euros (1.299 representantes); y LAB, 99.632 euros (876 representantes).

Convenio de colaboración con la Cámara Navarra sobre mediación mercantil

El Gobierno foral ha aprobado un acuerdo en su sesión de hoy miércoles por el que autoriza a la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont, la firma de un convenio de colaboración con la Cámara Navarra de Comercio e Industria por el que esta entidad también ofrecerá el servicio de mediación intrajudicial en el ámbito mercantil, que hasta ahora solo realizaban los colegios de abogados de Pamplona, Tudela y Estella.

Esta experiencia con la Cámara Navarra será un proyecto piloto que se prolongará hasta final de este año, cuando se evaluarán los resultados obtenidos. Cabe recordar que la mediación es un proceso de resolución de conflictos, absolutamente confidencial, que permite que las partes implicadas en un proceso judicial, puedan comunicarse entre sí, expresando sus puntos de vista, argumentos, intereses, necesidades o expectativas y llegando, en su caso, a acuerdos mutuamente consentidos.

Nombrada la comisión gestora del Concejo de Gabarderal

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que nombra la comisión gestora del Concejo de Gabarderal (Sangüesa), que estará formada por Igor Rodríguez Sánchez, Francisco Javier Gar Hermoso de Mendoza, Ángel María Amatriain Casanova, Javier Alamán Arana y Alberto Martínez Trueba, ostentando este último la condición de presidente.